ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Este mes de abril se han celebrado elecciones primarias en el Partido Democrático (PD), partido al que pertenece el primer ministro Paolo Gentiloni. Tras la dimisión, en diciembre, de Matteo Renzi como primer ministro, tras perder el referéndum sobre su reforma constitucional, se sucedió, en febrero, su dimisión como secretario general con la intención de se convocasen inmediatamente un congreso y un proceso de primarias con los que pretendía salir reforzado. Tras numerosas discusiones sobre el calendario a seguir, y la escisión formal de una parte del partido, que ha constituido grupo propio en el Parlamento, se fijó la fecha de 29 de abril para la celebración de las primarias. De los tres candidatos, Matteo Renzi, obtuvo más del 70% de los votos, frente al 20% del ministro de Justicia, Andrea Orlando, y poco más del 10% del gobernador de la región Puglia, Michele Emiliano, sus dos rivales en unas elecciones muy concurridas.

La prioridad para Renzi es ganar las próximas elecciones que, según el calendario natural, se deberán celebrar en primavera de 2018. Su adversario principal es el Movimiento 5 Estrellas (M5S), que según muchos sondeos de opinión, es ahora el primer partido del país. En este escenario, el PD tendría que pactar con otras fuerzas políticas para vencer a los seguidores de Beppe Grillo.

Este mes se ha conocido el programa de política exterior del M5S, votado online por 23.481 personas inscritas. El Movimiento aclaraba que no quieren ser juzgados como populistas o como alineados a ningún líder internacional, explicando que no son "ni filo Trump, ni filo Putin", aunque recordaban que es fundamental tener buenas relaciones con ambos. Con respecto a las instituciones internacionales se han mostrado críticos pero sin manifestar ruptura radical. En relación con la OTAN, por ejemplo, "si cambia, permaneceremos, si no, tendremos que reflexionar sobre continuar o no". En el caso de la Unión Europea tampoco han definido claramente su postura manifestando que la UE se está desmantelando sola y dejaban el tema de la moneda única para el programa económico.

Por otro lado, el centroderecha sigue dividido. A pesar de los intentos de Silvio Berlusconi de unificar, desde Forza Italia, a todos los partidos de la derecha, la alianza con los denominados "soberanistas" (Matteo Salvini y Giorgia Meloni) no parece ser posible, debido a sus posturas anti europeas y cercanas a la extrema derecha, por lo que se habla también de volver a juntarse con sus antiguos aliados, los partidos de Ferdinando Casini y de Angelino Alfano (líder del Nuevo Centroderecha y actual ministro de Exteriores).

Algunas alianzas y pactos se deberán cerrarán antes del próximo 11 de junio, fecha en la que se celebrarán elecciones en 1.022 ayuntamientos de los que 25 pertenecen a capitales de provincia como Génova o Palermo. En algunos municipios o ciudades irán juntos el PD y el nuevo Movimiento de Demócratas y Progresistas (MDP), recién escindido del PD, como en Génova. En otros, como en Carrara, la división de la izquierda podrá dar la victoria al Movimiento 5 Estrellas. También la derecha establecerá diferentes alianzas según los territorios y sus líderes.

Mientras tanto, y después de numerosas discusiones entre el ministro de Economía y el PD, el Consejo de Ministros aprobaba el Documento de Economía y Finanzas que incluye tres secciones. En primer lugar el Plan de Estabilidad, en una segunda sección se realiza un análisis y evolución de las finanzas públicas, y el tercer apartado es el Plan Nacional de Reformas. Junto al DEF, se ha aprobado un Decreto Ley de disposiciones urgentes en materia financiera que deberá pasar por las Cámaras para su conversión en ley.

Según publicaba en la nota de prensa del Ministerio de Economía, la evolución del PIB mantiene una evolución positiva (+0,1% en 2014, +0,8% en 2015, +0,9% en 2016). El objetivo del gobierno es acelerar el ritmo de crecimiento gracias al programa de reformas y a las inversiones propuesta y llegar al 1% en 2017. En cuanto al déficit, ha disminuido desde el 3% en 2014 al 2,5% en 2015 y al 2,4% en 2016. Se prevé un 2,1% en 2017 y el 1,2% para 2018.

En síntesis, los principales objetivos del Documento de Economía y Finanzas son: reducción de la cuña fiscal que se centrará en una rebaja de las cotizaciones en los colectivos de trabajadores más débiles (mujeres y jóvenes); puesta en marcha de la nueva Renta de Inclusión (se disminución beneficiarán 400.000 familias); de la Deuda privatizaciones y reformas en las concesiones; liberalizaciones y Ley de competitividad; actualización del catastro; revisión de deducciones y reducciones fiscales; reducción del gastos de funcionamiento de los ministerios; reforma de la justicia; e impulso a la financiación de las startup innovativas.

Al mismo tiempo, en las normas aprobadas se incluye un ajuste de 3.400 millones de euros, solicitado por la Comisión Europea. Según declaraciones del ministro de Economía, este ajuste del 0,2% en las cuentas públicas es completamente estructural, y se ha obtenido con una mejora en la gestión tributaria, con medidas de lucha contra la evasión fiscal y sólo en parte, con un recorte en los gastos.

Por primera vez, se han incluido en los presupuestos 4 indicadores que miden el bienestar de la sociedad: ingresos medios disponibles, índice de desigualdad, tasa de participación en el mercado laboral y emisiones de CO2 y otros agentes que alteran el clima.

Situación económica

Según los datos publicados por el Instituto de Estadística en este mes de abril, el poder adquisitivo de las familias ha aumentado en 2016 el 1,6%, el incremento más elevado desde 2001. Al mismo tiempo, se señala que es el tercer año consecutivo en el que se registra un aumento del consumo familiar. En 2016 se incrementó un 1,3%.

El ISTAT ha publicado también en abril los datos sobre producción industrial correspondientes al mes de febrero de 2017 según los cuales, la producción industrial ha aumentado el 1% con respecto a enero lo que supone una importante subida después del resultado negativo de principios de año. Respecto a febrero de 2016, la producción industrial ha aumentado el 1,9% según los datos corregidos por los efectos de calendario y ha disminuido el 2% en datos brutos. En términos mensuales los datos mejoran en bienes instrumentales y en bienes intermedios y disminuyen en energía y en bienes de consumo.

Por último, en abril, el índice que mide el clima de confianza de las empresas ha pasado de 105,1 puntos a 107,4, lo que confirma una tendencia hacia la mejora ya que es el cuarto mes consecutivo que aumenta, alcanzando el nivel más elevado desde octubre de 2007 y se registra en todos los sectores empresariales, desde la industria manufacturera a los servicios.

El nivel de confianza de los consumidores se mantiene estable con peores perspectivas en relación con la situación económica del país que con respecto a su situación personal.

Situación social

La evolución de la situación laboral italiana puede ser ilustrada a través de una atenta lectura de las últimas estadísticas. Un dato interesante, por ejemplo, es el aumento de la contratación a través de las ETTS, o, como se denomina en Italia, el trabajo "suvministrado". En diciembre del año pasado 409.000 trabajadores fueron contratados mediante procedimiento. Hasta ese momento nunca se había superado la cifra de 400.000. En 2016 se ha registrado un número medio de trabajadores "in affito" (en alguiler) al mes de 378.000, un 9% más que en 2015. Aumentan también el número de personas contratadas a tiempo indefinido por estas agencias que después son enviados a trabajar a empresas. El Corriere de la Sera explica que cuando se introdujo en la normativa el contrato de somministrazione, en 1997, muchos lo consideraron la representación de todos los males de la flexibilidad. Hoy, después de la de otros tipos de contratación flexible como el cheque empleo o el trabajo a llamada, incluso los sindicatos lo consideran como una solución con aspectos positivos. "En Italia, la ley establece una igualdad de trato retributivo y normativo con

respecto a los trabajadores de la empresa, cosa que, por ejemplo, no sucede en Alemania" ha hecho notar Roberto Benaglia, de la CISL.

Entre los efectos sobre el empleo de las últimas reformas del trabajo, se observa una fuerte reducción del número de trabajadores con contratos autónomos continuados en empresas y con cotizaciones a la "Gestión Separada" del Instituto Nacional de Previsión Social (es decir los autónomos dependientes). Han bajado en en 311.000 personas, es decir, el 17,8%. Según algunos observadores el descenso sería una consecuencia de las restricciones introducidas con la Reforma Fornero (2011) y de las reducciones en las cotizaciones para la contratación indefinida (Jobs Act-2015) que han hecho más conveniente para muchas empresas la contratación indefinida por cuenta ajena respecto a los contratos de colaboración semiautónoma.

Han disminuido sobre todo los denominados "colaboradores" (-24,1% entre 2011y 2015). En cuatro años han bajado de 1.464.740 a 1.111.684, de los que 994.491 trabajan para un mismo empresario.

Se refleja una gran brecha de género en los salarios ya que si la retribución media es de 20.475 euros al año, ésta baja a 13.248 si se trata de una trabajadora y sube hasta 25.117 si es un hombre.

El futuro de los trabajadores autónomos dependientes parece ser muy poco estimulante ya que, según los datos del INPS, en el primer trimestre de este año, el importe medio de una pensión pagada a un excolaborador es de alrededor de 223 euros, (-1/%) respecto a los 1.307 euros de media de los trabajadores por cuenta ajena

Por otra parte, durante los dos primeros meses de 2017 se han suscrito 258.952 contratos indefinidos (incluidas las conversiones) lo que supone una disminución del 12,7% sobre el mismo periodo de 2016. Según el Observatorio de la Precariedad del Instituto Nacional de Previsión Social, en este periodo han finalizado 240.368 contratos, por lo que el saldo positivo de contratos es de 18.584 (muy inferior al saldo de 31.366 contratos de 2016 y al de 135.734 de los dos primeros meses de 2015, cuando estaban en vigor las reducciones totales de cotizaciones a la contratación indefinida).

Además han aumentado los despidos. Los realizados por motivos disciplinarios en empresas de más de 15 trabajadores, en los dos primeros meses de 2017, han sido 5.347, con un incremento del 30% con respecto a los registrados en el mismo periodo de 2016 y un 64% más en comparación con 2015 cuando todavía no había entrado en vigor la nueva legislación sobre el despido.

El saldo entre nuevas contrataciones, de todo tipo, y finalizaciones de contratos ha sido de 211.000, superior al de 2016 (+182.000) e inferior al

de 2015 (+244.000). El saldo anual a finales de febrero era de 352.000 contratos.

En **otro artículo** publicado en esta revista se reproduce una encuesta sobre la percepción que tienen los italianos de la situación laboral actual y futura; la encuesta ha sido realizada para el diario La Repubblica, que ha publicado el 29 de abril, en vísperas de la fiesta del trabajo, bajo el título **"LOS DECEPCIONADOS DEL TRABAJO"**, con subtítulo **"La flexibilidad no ha ganado - Se vuelve a pedir el puesto fijo"**

Seguridad social

La nueva normativa sobre el Anticipo de Pensión (APE) tanto voluntario (con coste para el trabajador) como social (el coste lo asume el estado) está a punto de enviarse al Consejo de Estado para su informe preceptivo. Se espera que en breve su publicación par que pueda entrar en vigor el 1 de mayo tal como ha anunciado el ministro de Trabajo, Giuliano Poletti.

Mientras, continúan las negociaciones entre Ministerio y sindicatos sobre otros asuntos. A primeros de abril se ha mantenido una reunión para tratar las futuras pensiones de los jóvenes de hoy, aplazando la próxima reunión al 4 de mayo. Hasta entonces – ha explicado el ministro-profundizaremos en las diferentes situaciones y en el número de jóvenes que pueden verse afectados en el futuro. El objetivo en general son los jóvenes con carreras discontinuas pero tenemos que establecer cuáles son los elementos concretos que definirían a este grupo. Además, en esta nueva reunión, ha añadido el ministro, haremos una reflexión sobre la previsión social complementaria.

Diálogo social, negociación colectiva y conflictividad laboral

Crisis en Alitalia

La aerolínea que durante 70 años fue compañía de bandera de de Italia entra nuevamente en crisis y se dirige hacia un proceso de administración controlada.

Tras este periodo, Alitalia podría ser vendida en versión reducida o liquidada a pedazos. Así lo ha dejado entrever su consejo de administración después de que los trabajadores optasen por rechazar el plan de reestructuración que la compañía había consensuado con el Gobierno para hacer frente a la situación límite.

Hay dinero para funcionar hasta mediados de mayo. A partir de ahí, según fuentes sindicales, se prevén congelaciones de pagos a proveedores y demás medidas que permitan cumplir con sus obligaciones con los pasajeros. Alitalia, asegura, garantiza la operatividad.

Los sindicatos habían firmado la propuesta de reestructuración de la empresa, que suponía el despido de unos 1.000 trajabadores de una plantilla de 12.000, bajadas de sueldos (hasta un 20 % y una media del 8 %) y la profunda reformulación del negocio, que encamina a Alitalia a un modelo cercano a una compañía de 'bajo costo'.

Todo ello incluía una nueva inyección de unos 2.000 millones repartida entre sus propietarios (los bancos Unicredit e Intesa Sanpaolo y Etihad) y un porcentaje menor del Estado. Pero la votación de los trabajadores rechazó esa vía con un 'no' mayoritario (65,7 % con gran participación) y abocó a la empresa al abismo de su tercera quiebra en 20 años.

Pero los trabajadores optaron por un voto de protesta contra lo que consideraron un chantaje basado en la tajante premisa de 'o recortes o quiebra'. El Gobierno se reunió de urgencia para estudiar este nuevo escenario.

La decisión está tomada: Alitalia no se nacionalizará. "Hemos hecho todo lo que podíamos hacer", dijo el ministro de Economía, Pier Carlo Padoan. La asamblea de socios se reunirá el 2 de mayo para tomar la decisión definitiva. Si opta por el concurso de acreedores Etihad y los bancos perderían el control definitivo de la compañía y un administrador del Estado la gestionaría.